



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO 115102
CUI 110010204000202100130300
HEILEN YARINE LÓPEZ FUENTES, PROCURADORA 272 JUDICIAL I PENAL DE
SANTA MARTA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy cuatro (04) de marzo de 2021, por el término de un (1) día, el aviso que adjunto y el auto del 15 de febrero de 2021, suscrito por el H. Magistrado **FABIO OSPITIA GARZÓN**, de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, que **AVOCÓ** conocimiento de la acción de tutela presentada por HEILEN YARINE LÓPEZ FUENTES, Procuradora 272 Judicial I Penal de Santa Marta, en procura de amparo para los derechos fundamentales, presuntamente vulnerados por el Tribunal Superior de Santa Marta, Sala Penal. Se vincula al presente trámite constitucional, en calidad de terceros con interés legítimo, a la Secretaría del Tribunal Superior de Santa Marta, Sala Penal, al Juzgado Segundo Penal del Circuito y la Fiscalía Sexta Seccional de Ciénaga, al procesado Marlon Alberto González Orellano y a las demás partes, autoridades e intervinientes en proceso cuestionado (rad. 47-189-31-04-002-2016- 00064).

Lo anterior con el fin de notificar a la señora ZULLY FABIOLA SARMIENTO HERNÁNDEZ, víctima dentro del proceso penal No. 47-189-31-04-002-2016- 00064 seguido contra Marlon Alberto González Orellano y objeto de reproche por la accionante, a las partes e intervinientes y a quien interese en el mismo.

De igual forma, copia del mismo será publicada en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ

Secretaria

Calle 12 No. 7 - 507 - Ciudad de Bogotá, Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts. 1126 - 1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Gloria Jarava